


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el estudio de factibilidad para la construcción y funcionamiento de una línea férrea en la región patagónica y sus conexiones con Chile y su paso al Pacífico que está llevando a cabo la Asociación del Congreso Panamericano de Ferrocarriles (ACPF) presidida por el Diputado Nacional (Mandato Cumplido) Don Lorenzo Antonio Pepe y cuyo Coordinador General es el Ingeniero Antonio Maltana.-


~~BULETIN~~
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El objeto del presente proyecto es declarar de interés legislativo del estudio de factibilidad para la construcción y funcionamiento de una línea férrea en la región patagónica y sus conexiones con Chile y su paso al Pacífico. Este ambicioso proyecto lo está llevando a cabo la Asociación del Congreso Panamericano de Ferrocarriles (ACPF) presidida por el Diputado Nacional (Mandato Cumplido) Don Lorenzo Antonio Pepe y cuyo Coordinador General es el Ingeniero Antonio Maltana quien fuera Presidente del Ferrocarril de la Provincia de Buenos Aires.

Este estudio de factibilidad para la construcción de esa línea férrea en la Patagonia y su conexión con el país vecino de Chile dará la posibilidad de concretar finalmente el tendido de vías férreas en ese tramo del sur argentino y, de concretarse ese proyecto, será un hito histórico para Argentina y Chile como así también para todo el Mercosur puesto que se abre un abanico importante de flujo de bienes y personas que involucra a todos los países miembro del Mercado común del Sur y su salida a puertos de ambos océanos, Atlántico y Pacífico.

El tendido de la línea férrea en la región patagónica, está planteada para interconectarse con la red existente entre Bahía Blanca al sur de nuestra Provincia de Buenos Aires y de allí con las Provincias de Río Negro, Chubut, Santa Cruz conforme a lo encomendado mediante la ley 24.363 sancionada el 31 de agosto de 1994 y promulgada el 23 de septiembre del mismo año; conectando además con la provincia de Tierra del Fuego a través del Estrecho de Magallanes, acorde a lo determinado por la Ley 23.212. En su trayecto se prevén pasos cordilleranos transversales hacia la hermana República de Chile y el Pacífico, en principio Puerto Chacabuco y Puerto Natales. La trocha ancha de nuestros ferrocarriles atraviesa gran parte de la Provincia de Buenos Aires pasando por Bahía Blanca y Viedma en la provincia de Río Negro. Esta línea férrea cubriría el trayecto de casi 2500 kms al sur de nuestro país, hoy cuasi desértico, por lo que representará un programa de gran contenido estratégico y de desarrollo demográfico importante. Al tiempo que movilizaría una gran cantidad de productos



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

y pasajeros a lo largo de la nueva traza. Se estima que su construcción daría trabajo a más de 10.000 personas directas a lo largo de la futura traza.

Con la implementación de esta nueva ruta de tendido ferroviario se asegurará el intercambio mercantil de bienes y productos, dando impulso a la actividad económica de ambos países y de todas las economías regionales por donde pasará el tendido férreo.

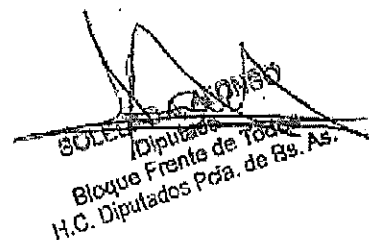
Asimismo, facilitará el transporte de personas y mercancías, lo cual implica el resurgir de muchas localidades por donde el ferrocarril hace su recorrido actual y futuro; a la par que incrementa la comercialización de bienes y servicios dentro de las políticas de intercambio de bienes del Mercosur.

La actividad ferroviaria es fundamental para el desarrollo de un país y sobre todo en un país como el nuestro que tiene miles de kilómetros de extensión.

La importancia del tendido ferroviario para el desarrollo de economías regionales resulta fundamental para el intercambio de bienes y servicios; siendo también un medio de transporte seguro preservando, al mismo tiempo el medio ambiente. Por su parte, como medio de transporte también permite el estímulo de la actividad turística, y por sobre todo la integración de todo el territorio nacional, todo lo cual merece ser destacado este proyecto de estudio de factibilidad reseñado en el presente.

Por todo lo expuesto, solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto este proyecto de declaración.-

Se sugiere la comunicación del presente al Presidente y al Coordinador General de la Asociación del Congreso Panamericano de Ferrocarriles (ACPF).



SOLEA GONSO
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.